

RESONANCIAS MARIANAS EN LOS CATECISMOS HISPANOAMERICANOS DEL SIGLO XVI

(Continuación)

III. ARZOBISPADO DE LIMA

Esta tercera parte de nuestra investigación la dedicaremos a analizar las enseñanzas mariológicas que transmiten los *Catecismos* del III Concilio Provincial de Lima. Comencemos por presentar una brevísima crónica de esta magna asamblea episcopal. En el año de 1582 la insigne y culta ciudad de Lima o Los Reyes, cabeza y metrópoli de los extendidos Reinos del Perú, se convirtió por tercera vez consecutiva en testigo y sede de la celebración de un concilio provincial en el ámbito del Arzobispado Limeño. Su flamante metropolitano, Don Toribio Alfonso de Mogrovejo Robledo, la mañana del 15 de agosto de aquel año, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, en su Iglesia Catedral, dejó solemnemente inaugurado el referido concilio.

Asistieron a sus sesiones, en diversos momentos, además del arzobispo, los siguientes prelados: Fr. Pedro de la Peña, O.P., obispo de Quito (falleció durante el concilio); Fr. Antonio de San Miguel, O.F.M., obispo de La Imperial (Chile); Fr. Diego de Medellín, O.F.M., obispo de Santiago de Chile; Don Sebastián de Lartaún, obispo del Cuzco (falleció durante el concilio), Fr. Francisco de Victoria, O.P., obispo de Tucumán; Don Alonso Graneros de Avalos, obispo de La Plata o Charcas; y Fr. Alonso Guerra, O.P., obispo del Río de La Plata o Asunción del Paraguay.

A ellos se unieron, según sus diversas funciones y cometidos, el representante o legado real, en este caso el mismo Virrey Don Martín Enríquez de Almanza, Marqués de Alcañices, y después de su muerte, el Licenciado Cristóbal Ramírez de Cartagena, Oidor más antiguo de la Real Audiencia de Lima; los procuradores de las iglesias (diócesis), cabildos y clero; los prelados de las Ordenes religiosas existentes en Lima (dominicos, franciscanos, agustinos, mercedarios y jesuitas); los teólogos consultores; los letrados juristas (canonistas) y los oficiales del Aula Conciliar.

¹ El Concilio permaneció reunido desde el 15 de agosto de 1582

hasta el 18 de octubre de 1583. En el transcurso de estos largos meses se celebraron cinco acciones o sesiones. Los temas tratados fueron, según el orden de consideración, los siguientes: doctrina y sacramentos, reforma del clero y pueblo, visitas pastorales y visitadores. Se promulgaron en total 118 capítulos o decretos. La atención de los Padres conciliares se centró de modo especial en el tratamiento de todo aquello que hiciera referencia a la evangelización y cristianización de los indígenas¹¹⁵.

Vamos ahora a detenernos en el tema que nos ocupa. El 15 de marzo de 1583 se publicaron los decretos de la *Segunda Acción* o *Sesión*, cuyo tercer capítulo fue dedicado al acuciente problema del catecismo para los naturales. Al respecto se estableció esta norma: "Para que los indios que están aún muy faltos en la doctrina cristiana, sean en ella mejor instruidos, haya una misma forma de doctrina, pareció necesario, siguiendo los pasos del Concilio General Tridentino, hacer un *catecismo* para toda esta provincia, por el cual sean enseñados todos los indios conforme a su capacidad. Y, a lo menos, los muchachos lo tomen de memoria, y los días domingos y fiestas lo repitan en la iglesia; o, al menos, repitan alguna parte de él, como pareciera más conveniente para el provecho de las almas..."¹¹⁶.

En lo referente al catecismo que debía ser redactado, se impartieron una serie de instrucciones muy precisas, sobre normas generales, contenido, modo de presentación, estilo, método, graduación de doctrina, fuentes, lenguas, etc. Ante todo, el Concilio conñó la tarea de redacción "con maduro acuerdo... [a] un grupo de personas doctas, religiosas y expertas"¹¹⁷. Para lo cual se constituyó un equipo o comisión redactora. Este debía inspirar su labor en una norma general: en cuanto a la sustancia y orden de la doctrina, debían seguir en todo lo posible al *Catecismo de San Pío V* o *Tridentino*. También era necesario que se cuidara de modo especial el modo y estilo de presentación de los contenidos, adaptándose en esto a las peculiares capacidades asimilativas de los naturales. En lo referente al método de presentación de las verdades de la fe, debía ser estructurado en forma "de preguntas y respuestas para que puedan mejor percibirla y tomarla de memoria"¹¹⁸. Este procedimiento facilitaría que la doctrina cristiana se les presentara a los indígenas de modo fácil y familiar.

¹¹⁵ Para citar los *Decretos Conciliares* (sesiones, capítulos) utilizamos la moderna edición del P. Rúben Vargas Ugarte, realizada en base al manuscrito original que se guarda en el *Archivo del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Lima*, y que publicara en *Concilios Limenses*, (Lima, 1951), I, 261-312 (texto latino), 313-375 (texto castellano).

¹¹⁶ *Segunda Acción*, cap. 3, 323.

¹¹⁷ *Carta Colectiva de los Obispos a todos los fieles de su Provincia*, en R. Levillier, *La Organización de la Iglesia y las Ordenes Religiosas en el Virreynato del Perú en el Siglo XVI*, (Madrid, 1919), I, 185.

¹¹⁸ Copia manuscrita de la *Doctrina Cristiana y Catecismo*, AGI, Patronato 248, Rº, 3, fol. 26v.

La graduación en la presentación de las verdades cristianas, era otro recaudo de importancia a tener en cuenta, puesto que “no son todos de una misma habilidad y memoria, ordenóse también que se hiciese un *catecismo más breve*, para los rudos, y otro *mayor*, para los más hábiles, procurando que ni por breves dejasen de tener suficiente doctrina, ni por darla más clara y extensa cansasen en su prolijidad”¹¹⁹. En cuanto a las fuentes que debían inspirar el trabajo del equipo redactor, además del *Tridentino*, se “escogió de muchos catecismos impresos y de mano lo que mejor pareció”¹²⁰.

El texto a redactarse tenía que ser presentado en forma trilingüe: castellano o romance, quechua y aymara. Para la realización de las dos versiones a las lenguas indígenas, las más generales del Arzobispado, el Concilio designó también a un equipo de personas peritas en dichos idiomas, y distinto al equipo redactor del texto castellano¹²¹.

Con la aplicación de esta medida, se impuso el uso de la lengua indígena en el ámbito de la predicación misionera y en la enseñanza de la doctrina, prohibiéndose en absoluto la utilización de la lengua latina y la exclusividad del español o romance. Por otra parte, el Concilio tomó una serie de medidas en lo referente al uso del *Catecismo*. De manera obligatoria debía ser utilizado por todos los sacerdotes que tuvieran a su cargo doctrina de indios, con la exclusión de todo otro texto. Esta obligatoriedad se mandaba en “virtud de santa obediencia y so pena de excomunió”¹²², para que se lograra en todo el Arzobispado la tan deseada uniformidad en la sustancia y sentencias de la doctrina y en el lenguaje y palabras empleadas por los catequistas. Además, se urgía a todos los obispos sufragáneos que con prontitud designaran una comisión compuesta de “personas suficientes y pías” a quienes se les debía confiar la realización de la traducción del *Catecismo* a las diferentes lenguas indígenas de sus respectivas diócesis, si en ellas

¹¹⁹ *Idem*.

¹²⁰ *Idem*.

¹²¹ Los traductores de la versión quechua fueron: el Doctor Juan de Balboa, catedrático de dicha lengua en la Universidad de San Marcos de Lima; el Canónigo Alonso Martínez, perteneciente a la Catedral de Cuzco; el P. Bartolomé de Santiago, jesuita mestizo; y el Pbro. Francisco Carrasco, mestizo nacido también en el Cuzco. *Cfr. Actas Oficiales del Concilio*, manuscrito, *Archivo del Cabildo Eclesiástico de Lima*, fols. 63v-64r. En cuanto a la traducción aymara, el peso principal del trabajo recayó sobre el jesuita mestizo Blas Valera, ayudado muy de cerca por los anteriormente citados Bartolomé de Santiago y Francisco Carrasco, sin que se pueda especificar las partes asumidas por estos dos últimos. *Cfr.* Enrique T. Bartra, *Los autores del Catecismo del Tercer Concilio Limense*, en *Mercurio Peruano*, Nro. 470, 366-367. Lima, 1967.

¹²² *Acción Segunda*, cap. 3, 323.

no se hablaba ni el quecha ni el aymara¹²³. Estas nuevas traducciones debían ser aprobadas por el obispo y ser de uso obligatorio y único en esas zonas.

Una vez que el equipo nombrado por el Concilio presentó el trabajo realizado, “habiéndose mucho conferido y examinado”, los preladados asistentes aprobaron el texto, tanto el castellano, como las versiones en lengua indígena, y ordenaron su rápida publicación. La tarea de la impresión, como ya lo adelantamos, estuvo a cargo del tipógrafo Antonio Ricardo.

Lo que los Padres aprobaron fue el texto del *Catecismo Menor y Mayor*, que salió a la luz pública, en 1584, bajo el título de: *Doctrina Cristiana y Catecismo para instrucción de los Indios, y de las demás personas, que han de ser enseñada en nuestra Santa Fe. Compuesto por autoridad del Concilio Provincial que se celebró en la Ciudad de Los Reyes, el año de 1583. Y por la misma traducida en las dos lenguas generales de este Reino: Quichua y Aymara. Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de Los Reyes, por Antonio Ricardo, primero impresor en estos Reinos del Perú. Año de MDLXXXIII*²⁴.

Pero, además de éste, los mismos conciliares juzgaron conveniente hacer redactar un tercer catecismo, especie de sermulario, destinado a ofrecer a los doctrineros una serie de pláticas o sermones por los cuales pudieron presentar de una manera más prolija y extensa la doctrina cristiana. Los dos primeros catecismos (*Menor y Mayor*), por su mismo carácter de textos catequísticos de iniciación, se limitaban a presentar lo sustancial de la fe, y en la forma más suscita posible. Por lo que pareció conveniente poder contar con otro texto, en el cual se pudieran desarrollar con mayor amplitud las mismas verdades, e incluso fundamentarlas y enriquecerlas con breves citas de la Escritura, los Santos Padres y el Magisterio de la Iglesia.

A este nuevo escrito se le dio el nombre de *Tercero Catecismo*. La envergadura de la obra, y la escasez de tiempo para concluir su redacción, no permitieron que los Padres tuvieran los originales en sus manos ni siquiera en la última de las sesiones conciliares. Como en el caso del *Confesionario para los Curas de Indios*, el penitencial que ordenó redactar el Concilio, Santo Toribio tuvo que afrontar la tarea de revisión del texto y dar la consiguiente

¹²³ *Idem*.

¹²⁴ Descripción bibliográfica en: José T. Medina, *La Imprenta en Lima*, (Santiago de Chile, 1904), I, 3-20; V. Backer, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, ed. Sommervogel, (Bruselas-París, 1890), I, cols. 31-32; Rúben Vargas Ugarte, *Impresos Peruanos (1584-1650)*, (Lima, 1953), 6-11; Bartolomé Mitre, *Catálogo razonado de la Sesión Lenguas Indígenas*, en *Obras Completas*, (Buenos Aires, 1970), XV, 3-8; y Paul Rivet-Georges Crequi Montfort, *Bibliographie des langues aymara et kichua*, (París, 1951), I, 4-10.

aprobacion. Para ello se sirvió de los “pareceres que los teólogos, y personas doctas, que por orden y comisión nuestra, vieron el dicho *Catecismo y Exposición de la Doctrina Cristiana*, en su aprobación dieron”¹²⁵. El Metropolitano juzgó oportuno aprobar los dichos *Sermones* y darlos “por de católica y sana doctrina, y muy útiles y provechosos, para que se predique y enseñe por ellos la doctrina cristiana a los indios; y que así se publiquen e impriman juntamente con el *Catecismo [Menor y Mayor]*”¹²⁶.

La aprobación arzobispal fue dada el 23 de julio de 1584, y al año siguiente, el mismo Antonio Ricardo, realizó la impresión con el siguiente título: *Tercero Catecismo y Exposición de la Doctrina Cristiana por Sermones, para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los indios y a las demás personas. Conforme a lo que en el Santo Concilio Provincial se proveyó. Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de Los Reyes, por Antonio Ricardo, primero impresor en estos Reinos del Perú. Año de MDLXXXV*¹²⁷.

El “autor principal” del texto castellano de los tres catecismos es el jesuita José de Acosta, quien fue ayudado en la tarea por un equipo de colaboradores nombrados al efecto, como vimos, por el mismo Concilio¹²⁸. En este sentido el ilustre jesuita, uno de

¹²⁵ *Decreto Arzobispal* (de publicación), *Tercero Catecismo*, fol. signatura AA.

¹²⁶ *Idem*.

¹²⁷ *Cfr. Medina*, I, 26-29; *V. Backer*, I, col. 33; *Vargas Ugarte*, 11-13; *Bartolomé Mitre*, 13-15; y *Rivet-Créqui Montfort*, I, 12-13.

¹²⁸ El P. José de Acosta nació entre los años de 1539 ó 1540. Su terruño natal fue la ciudad de Medina del Campo, ubicada en la provincia y diócesis de Valladolid. En 1552 ingresó en el noviciado que los jesuitas poseían en Salamanca. Hecho los primeros votos religiosos y los cursos de humanidades, en 1559, se radicó en Alcalá de Henares para comenzar los estudios de filosofía y teología, que se prolongaron hasta 1567. En 1566, ya casi al finalizar sus estudios teológicos, fue ordenado sacerdote. Por varias veces reiteró a sus superiores el deseo de ser incorporado al personal que partía hacia el Nuevo Mundo. San Francisco de Borja, el tercer General de la Compañía, accedió finalmente al pedido del joven y brillante profesor de Plasencia, destinándolo a las fundaciones jesuíticas del Perú en 1571. El 28 de abril de 1572, junto con otros dos jesuitas, llegó a la virreynal ciudad de Lima. Ese mismo año comenzó la docencia teológica en el Colegio de San Pablo, del cual fue rector tres años después. En 1573 comenzó a ponerse en contacto directo con la realidad pastoral de la nueva tierra, mediante un viaje misional a la ciudad del Cuzco. En 1574 fue nombrado Calificador del Tribunal de la Inquisición; y el 1 de enero de 1576 Provincial del Perú. Ejerciendo las funciones de Provincial, recorrió prácticamente la mayor parte del territorio del antiguo incanato. En 1582-1583 participó en el Concilio Provincial en calidad de teólogo consultor y asesor personal de Santo Toribio de Mogrovejo. En 1586, por comisión del mismo Arzobispo, se embarcó con destino a España y Roma para lograr que la Corona y la Santa Sede aprobaran los Decretos del III Limense. Pero ya no regresó más a América. Desde 1588 lo encontramos en la Península desarrollando diversos oficios (visitador, prepósito de Valladolid, rector del Colegio de Salamanca, consultor de esa Provincia, etc.). Falleció el 15 de febrero de 1600, a los cincuenta y nueve años de edad.

los teólogos consultores que participó permanentemente en los debates del aula conciliar y, en más de un aspecto, uno de los más conspicuos colaboradores de Santo Toribio, tuvo a su cargo una labor realmente creativa en orden a la redacción de estas obras, sin excluir con ello la posibilidad que haya compartido la tarea con algún o algunos ayudantes¹²⁹.

1. *EL CATECISMO MENOR* (1584)

El *Catecismo Menor* va precedido del texto de la *Doctrina Cristiana*, o sea, del texto completo de las principales oraciones que todo cristiano debe saber, y del enunciado de las verdades de la fe, oficialmente tenida como tales por la Iglesia. Como es costumbre, la catequesis mariológica comienza con la enseñanza y repetición del Ave María y de la Salve. A continuación, siguiendo el orden de los artículos de la fe, el indígena es llevado a la confesión que Jesús, “en cuanto hombre, fue concebido por Espíritu Santo”; y “que nació del vientre virginal de la Virgen Santa María, siendo ella virgen antes del parto y en el parto y después del parto”¹³⁰.

El *Catecismo Menor*, al igual que el *Mayor*, mediante 17 preguntas, tenderá a lograr en el sujeto de la acción catecumenal una mejor y más profunda comprensión de las verdades de la fe, tanto en su aspecto dogmático como moral. Por este motivo, todos aquellos contenidos que habían sido enunciados globalmente y a modo sintético a lo largo de la *Doctrina*, y aprendidos de memoria por los oyentes, ahora serán explicitados siguiendo el proce-

Dentro de los títulos de su abundante producción científica y literaria, bajo la categoría de “escritos mayores”, se incluyen sus tres grandes obras: *De Procuranda Indorum Salute o Predicación del Evangelio en las Indias*, escrita entre 1575-1576, y publicada en Salamanca en 1580; *Historia Natural y Moral de las Indias*, publicada en Sevilla en 1590; y *De Natura Novi Orbis*, pequeño tratado que se imprimió junto con el *De Procuranda*. Sobre su persona, actividades y escritos, véase: León Lopetegui, *El Padre José de Acosta, S.J., y las Misiones*. Madrid, 1942. Del mismo autor: *Notas sobre la actividad teológica del P. José de Acosta, S.J.*, en *Gregorianum*, (Roma, 1940), vol. 21, 527-563; *Labor del P. José de Acosta, S.J., en el III Concilio de Lima, 1582-1583*, en *Revista de Indias*, (Madrid, 1942), Nro. 7, 63-84; *Vocación de Indias del P. José de Acosta, S.J., idem.*, (Madrid, 1940), Nro. 2, 83-102; y *Notas sobre la edición del III Concilio Provincial Limense*, en *Gregorianum*, (Roma, 1941), vol. 22, 252-272. Además, José Rodríguez Carracido, *El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española*. Madrid, 1899.

El benemérito P. Francisco Mateos, S.J., ya hace varios años preparó una nueva edición de la *Historia Natural y Moral de las Indias* y del *De Procuranda*. La misma fue publicada en la *Biblioteca de Autores Españoles* (BAE), vol. 73. Madrid, 1954.

¹²⁹ E. P. Enrique Bartra opina que se podría sostener, con alto grado de probabilidad, la existencia de un *coautor* del texto castellano: el anteriormente mencionado Canónigo de la Catedral de Lima, Don Juan de Balboa, que ciertamente participó activamente en las tareas de volcar a la lengua quechua el original castellano. *Cfr. Los autores del Catecismo del Tercer Concilio Limense, o.c.*, 361-362.

¹³⁰ Fol. 4r.

DOCTRINA
CHRISTIANA,
Y CATECISMO PARA INSTRUC-

cion de los Indios, y de las de mas per-
nas, que han de ser enseñadas en nuestra sancta Fé.
CON VN CONFESIONARIO, Y OTRAS COSAS
necessarias para los que doctrinan, que se con-
tienen en la pagina siguiente.

COMPOSTO POR AVCTORIDAD DEL CONCILIO
Provincial, que se celebrou en la Ciudad de los Reyes, el año de 1583.
Y por la misma traducido en las dos lenguas generales,
de este Reyno, Quichua y Aymara.



Impresso con licencia dela Real Audiencia, en la
Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero
Impressor en estos Reynos del Piru.

AÑO DE M.D. LXXXIII AÑOS.
Esa. xassado: un Real por cada pliego, en papel.

Portada de la *Doctrina Cristiana y Catecismo*. Adornada con una viñeta rectangular en madera con un *IHS* y dos leyendas latinas, una circular en el cuerpo mismo de la viñeta: *Iesum vocabis nomen eius*; y la otra exterior, por los cuatro costados de éste: *Dulce tuum nostrum scriba sine pectore nomen namque tuo constat nomine nostra salus*.

dimiento analítico a través de preguntas y respuestas concisas, inteligibles y fáciles de retener.

Antes de proseguir con la presentación de la única referencia mariana, es necesario determinar la fisonomía pastoral de sus destinatarios. Son los indígenas que por “la rudeza de sus ingenios”, o por las características o duración de sus trabajos, no son “capaces de catecismo mayor”¹³¹. El indio “rudo y ocupado” era, por lo general, el adolescente y el adulto con menores capacidades mentales, a quienes el trabajo del campo, el cuidado de los animales, el obraje, la mita y las minas de metales, le impedían proseguir con la asistencia frecuente a la catequesis y a las escuelas de primeras letras. A ellos solamente se les exige aprender y confesar de todo corazón los misterios esenciales del cristianismo, aquellos precisamente que les van a asegurar la conquista de su propia salvación.

Entre éstos se cuenta el referido a la raíz misma de la justificación del hombre pecador, hecho salvífico al cual ha quedado íntimamente ligada la figura maternal de la Virgen María. Al respecto, la inquietud del maestro estriba en que el discípulo sepa encontrar la contestación correcta a este interrogante: “¿Cómo alcanza el hombre la gracia de Dios en esta vida; y, después de ella, la vida eterna del cielo?”. La respuesta es clarísima y tajante: “Creyendo en Jesucristo y guardando su ley”. Para el hombre no hay otro camino posible, ni otro nombre en el cual pueda alcanzar la salvación. Pero es necesario, asimismo, tener bien presente quién es Jesucristo. Razón por la que el catecúmeno, al ser interpelado nuevamente, se apresura a atestiguar la inquebrantable fe de la Iglesia sobre esta materia: “Es Dios y hombre verdadero, que siendo Hijo de Dios, como lo es, se hizo hombre en el vientre de la Virgen María; y nació quedando ella virgen; y murió en la cruz para librar a los hombres del pecado”¹³². De este modo, el neófito es invitado a profesar su amor y veneración a esta santísima mujer, de cuyo virginal vientre toda la humanidad ha recibido a su único y solo Salvador: el Verbo hecho hombre.

2. *EL CATECISMO MAYOR* (1584)

Este *Catecismo*, como lo indica el subtítulo, es “para los que son más capaces”, a fin “que sepan más por entero los misterios de nuestra religión cristiana; y que para esto se recite y repita de coro cuando se juntan a la doctrina”¹³³. Esta breve explicación

¹³¹ *Proemio de la Doctrina Cristiana y Catecismo*, fols. preliminares.

¹³² Fol. 15v-r.

¹³³ *Prólogo del Tercero Catecismo*, fol. 5v.

ofrece un dato de sumo interés para poder conocer los destinatarios del mismo y la metodología a emplear en su enseñanza. Respecto a lo primero, son los indios adultos que demostraban poseer una mayor capacidad intelectual en orden a una más completa asimilación del mensaje cristiano, y los niños y adolescentes indígenas que concurrían a las escuelas de primeras letras, como lo hace notar el mismo título de la obra en su versión manuscrita¹³⁴. En cuanto a lo segundo, o sea, la metodología a seguir, se recomienda expresamente que los catecúmenos, cada vez que el doctrinero los reuniese, lo fueran aprendiendo a través del recitado comunitario, medio que aseguraba su rápida memorización.

El texto está compuesto de 117 preguntas y respuestas, divididas en cinco grandes apartados: 1) *Introducción a la Doctrina Cristiana: Primera Parte* (repaso de las principales verdades de la fe que ya habían sido enunciadas en la doctrina o cartilla), 2) *Del Símbolo: Parte Segunda* (catequesis de la fe mediante la explicación de la doctrina del símbolo o credo); 3) *De los Sacramentos: Parte Tercera* (enseñanza de los aspectos fundamentales de la doctrina sacramental de la Iglesia), 4) *De los Mandamientos: Parte Cuarta* (exposición de los mandamientos de la ley de Dios o decálogo, de los preceptos de la Iglesia y de las obras de misericordia); y 5) *De la oración del Padrenuestro: Parte Quinta* (catequesis sobre la oración, prestando especial atención a las enseñanzas contenidas en el Padrenuestro).

1) *El Hijo de Dios vino del cielo*

La consideración de las referencias mariológicas que se encuentran en este texto, nos llevan a ocuparnos de las verdades contenidas en el *Símbolo Apostólico* (segunda parte del *Catecismo Mayor*). El catequista, tras la presentación de los temas referidos a Dios Uno y Trino, y a su obra creadora, le interesa particularmente encausar la atención de los oyentes hacia la figura de Jesucristo: el redentor de los hombres. Es necesario hacerles tomar clara y firme conciencia de la misión redentora del Hijo (cumplimiento efectivo de la promesa salvadora, restitución de la gracia y amistad de Dios, liberación de la muerte eterna, etc.), y de su ministerio salvífico, (Cristo Maestro y Cristo Redentor), en favor de toda la humanidad pecadora. Desde la desobediencia inicial de Adán y Eva, a causa del “pecado original, y por los otros pecados que hacemos, quedamos en desgracia de Dios, llenos de males, cautivos del diablo y dignos de pena para siempre”. Esta también es la triste y desgraciada situación en que actualmente se encuentran todos y cada uno de los indígenas, a quienes les llega el mensaje evangélico por boca de sus curas y doctrineros.

¹³⁴ AGI, Patronato 248, R° 3, fol. 30r.

Pero no es cuestión de desesperar. Al alcance de las manos de todo hombre se encuentra la única medicina eficaz para poder escapar definitivamente de esta desastrosa suerte. Por ello el maestro de la fe, deseoso de alejar cuanto antes a sus discípulos de la perplejidad y abatimiento en que los pudiera haber sumido el destino adámico, se apresura a preguntar: “¿No hay algún remedio para volvernos a la gracia y amistad de Dios, y ser librados de la muerte eterna?”. La luminosa y consoladora respuesta, a modo de reparador bálsamo, llega inmediatamente: “Si hay, y el único remedio es Jesucristo, Hijo de Dios, verdadero Dios y hombre, que es nuestro Salvador; y eso confesamos en la segunda palabra del credo, diciendo: que creemos en Jesucristo, único Hijo de Dios y Señor nuestro”.

A continuación el discurso catequístico se detiene a referir el modo concreto por el cual Jesucristo nos dispensó los tesoros de su salvación. El Verbo eterno vino desde “el cielo a la tierra” con el preciso cometido de enseñarnos, por medio de “su palabra y ejemplo”, el único y seguro camino que conduce a Dios; y de este modo, mediante sus infinitos padecimientos, a causa de nuestros pecados, “librarnos del demonio y del infierno y hacernos hijos de Dios adoptivos”. Razón por la cual “este Jesucristo es nuestro maestro y redentor, y todo nuestro bien y esperanza; y por eso los que creemos en él nos llamamos cristianos”¹³⁵.

2) *La concepción virginal de Jesús*

La tercera palabra del Credo tiene por finalidad ilustrarnos acerca de las características de este descenso o venida del Hijo de Dios, haciéndonos comprender que el mismo se realizó mediante el hecho de su encarnación en el seno purísimo de María. Designio salvífico de Dios Padre que nos lleva a confesar que Jesús: “fue concebido del Espíritu Santo” y “que nació de la Virgen Santa María”.

Luego de esta aseveración cristológica del Símbolo, siempre dentro del ámbito del medio elegido por el Padre para que se efectuara la humanización del Verbo, solamente resta invitar al auditorio a que responda correctamente dos nuevos interrogantes: “¿Qué quiere decir ser concebido del Espíritu Santo? y ¿Cómo nació [Jesús] de la Virgen María?”

En cuanto al primero, los cristianos, de acuerdo a la fe de la Iglesia, afirmamos que el Hijo eterno de Dios tomó carne humana en el vientre de su Madre, “no por obra de varón, sino por virtud del Espíritu Santo”; así, se constituyó “hombre verdadero como nosotros, enteramente, excepto el pecado que nunca tuvo ni pudo tener”, sin que por ello dejara de ser Dios “como era y es”.

En relación a la segunda interpelación del catequista, es necesario reconocer que el divino alumbramiento fue totalmente milagroso, ya que se produjo siendo María “virgen incorrupta antes del parto y en el parto y después del parto”; y a causa de esta maternidad divina “la Virgen Santa María es Madre de Dios y Señora Nuestra”¹³⁶.

3. EL TERCERO CATECISMO (1585)

Los destinatarios de este sermonario son principalmente los curas y doctrineros de indios, los cuales, como lo había demostrado repetidas veces la experiencia, no siempre se encontraban preparados para ejercer con eficacia el difícil ministerio de predicar a los indígenas. El desconocimiento de las lenguas indias, junto a la negligencia de algunos en el cumplimiento de este oficio y la falta de adaptación a las características psicológicas de la nueva fe, obstaculizaban continuamente la marcha de la evangelización. Y es precisamente para poner eficaz remedio a estas carencias pastorales que al predicador se le ofrece un texto donde inspirarse, el cual reúne los dos requisitos indispensables para poder predicar con provecho al auditorio: la adaptación de los contenidos de la fe a sus capacidades y el empleo de su misma lengua.

En relación a los oyentes, la finalidad asignada al *Tercero Catecismo* es complementaria a la de los dos anteriores: proponer a los indios la misma doctrina, pero de modo “que no sólo la percibiesen y formasen conceptos de estas verdades cristianas, pero también se persuadiesen a creerlas y obrarlas como se requiere para ser salvos”¹³⁷. Por lo tanto, los doctrineros con su utilización deberían tender, ante todo, a lograr que los naturales, iniciados ya en la catequesis de la doctrina de la fe, la percibiesen con mayor claridad, la creyeran con más convencimiento y se motivaran a obrar conforme a ella.

La realización de estos objetivos suponía el empleo de un estilo diverso al adoptado en la redacción del *Catecismo Menor y Mayor*. Estos se habían escrito “por medio de diálogo de preguntas y respuestas”, el nuevo texto, en cambio, “por modo de sermón o plática del predicador, y tal que enseñe y agrade y mueva a los oyentes, para que así reciban la doctrina de Dios y la guarden”¹³⁸. Los sermones han sido redactados en estilo “humilde y fácil”, con abundancia de “razones llanas o símiles que persuadan lo que es contra errores o vicios más usados entre indios”, por lo cual contienen las “cosas esenciales” de la doctrina de la fe, procurando

¹³⁶ Fols. 35v-36v.

¹³⁷ *Prólogo*, fol. 5v.

¹³⁸ *Idem*.

CATECISMO MAYOR.

y confiar en el, y seruille con alma y cuerpo para
siempre jamas. Amen Iesus.

Q.

yupaychaspá muchá cá
chicpac, payman suya
cuncanchicpac, ani-
manchic huan, ucun-
chichuápas payta, vi-
ñaypac siruincanchic-
pac. Amen Iesus.

A.

chuymañassatáq, hupa
ro huáqñassatag, hihua
corpacáma animassápi
háchissampisa, hupá ca
machita áropa huacay
chañassataqui yatiyáta
cácana. Amen Iesus.

Fin del Catecismo mayor.



Fol. 73v del *Catecismo Mayor*. En la parte superior, a una sola columna, texto castellano. Luego, a dos columnas, versiones indígenas: a la izquierda, texto quechua; a la derecha, texto aymará. En la parte inferior: un grabado o viñeta en madera donde se ve una cabeza del Señor, dentro de un círculo inscripto en un cuadrado, en cuyo contorno se lee esta inscripción latina: *Speciosus forma prae Filiis Hominum*. En las cuatro esquinas cabezas aladas de ángeles.

siempre que la misma "lleve alguna mezcla de exhortación y afecto"¹³⁹.

La obra incluye 31 sermones o pláticas. Cada uno se estructura internamente a partir de un esquema cuaternario, presente en la casi totalidad de ellos: *enunciado* de la verdad propuesta ("suma"); *exposición* de la misma a modo de narración exhortativa; conocimiento de sus *exigencias morales*; y, finalmente, respuesta del oyente en la *oración*.

1) *La espera inmemorial del Mesías*

El *Sermón VII*, intitulado: "*Cómo crió Dios la tierra y a los primeros hombres; y de su desobediencia y daño que vino al mundo por ella; y el remedio que nos proveyó, que fue venir el Hijo de Dios al mundo*", invita a los oyentes que, mediante el ejercicio de la memoria y de la imaginación, se remonten a la consideración de la desdichada suerte que la desobediencia inicial le deparó a nuestros primeros padres; y de los muchos siglos que la humanidad tuvo que esperar pacientemente hasta ver cumplida la promesa mesiánica.

Pasemos, entonces, a referir brevemente las pinceladas bíblicas que le permiten al predicador reconstruir el cuadro de los grandes acontecimientos de la historia humana, desde el primigenio acto creador de Dios, hasta el nacimiento del Mesías en Belén de Judá¹⁴⁰.

El Omnipotente Dios creó primeramente los cielos, y en ellos innumerables ángeles. Luego la redondez de la tierra, el mar, los peces, las aves, las bestias y los ganados del campo. Por último, creó "un hombre que se llamó Adán, formando su cuerpo del barro de la tierra, y con su soplo creó el ánima que infundió en el cuerpo: la cual hizo a su imagen y semejanza, porque no muere, ni se acaba, como el ánima de las bestias, y tiene uso de razón y de voluntad libre, y, por eso, es semejante a Dios". Todas las demás cosas las hizo "para el hombre, al que tiene por hijo y le ama y le quiere dar su reino del cielo".

Adán fue colocado en el "paraíso de deleites", lugar donde había "gran abundancia de bienes y de regalos, donde no había enfermedad, ni hambre, ni pobreza, ni cansancio, ni vejez, ni muerte". Y Dios le dio el mando y señorío de toda la creación visible. A su vez, no se olvidó de darle una compañera. Esta se llamó Eva, "la que formó de una costilla, sacada del costado del hombre". Estos deben ser considerados los primeros padres del linaje humano, de los "cuales descienden todas las generaciones que hay en el universo mundo".

¹³⁹ *Idem.*, fol. 6r.

¹⁴⁰ Fols. 38v-44r.

La pareja, por haber comido de los frutos del árbol prohibido, fueron desterrados de aquel encantador sitio. Ellos fueron engañados por el Demonio, el padre de todas las mentiras, quien “tomando figura de sierpe” sedujo a Eva para que se revelara contra el mandamiento de Dios; y ella compartió el fruto con Adán, “el cual por no enojar a su mujer, también comió”. Por esta “tan gran traición y deslealtad” el Altísimo “los echó del paraíso y les dio trabajo y hambre y pobreza y enfermedad y muerte; y sobre todo los despojó de su gracia y bienes hermosísimos del alma; y mandó que todo su linaje fuese tenido por traidor y condenado a muerte”.

Pero Dios, que es “piadoso”, no permitió que el hombre, “hechura suya”, se perdiera irremediamente. Lo vio desterrado, lleno de miserias y trabajos; y al Diablo “muy contento de nuestros males y muy victorioso porque había prevalecido contra el mandamiento de Dios”. Entonces, “dijo nuestro Dios entre sí: Hará bien que aunque el hombre haya pecado y no merezca perdón, pero por mi honra y porque soy piadoso, yo le quiero librar y volverle los bienes que tenía y muchos más”. Para el cumplimiento de este designio salvífico “enviaré al mundo a mi único Hijo, Dios verdadero como yo, y hacerse ha hombre como Adán, y será muy obediente a mi voluntad y padecerá muchos trabajos y muerte por los hombres; y con esto el hombre quedará remediado y el Demonio será confundido y vencido; y yo seré honrado y saldré con victoria. Esto dijo Dios”.

Y como los hombres, abrumados por el peso de la culpa original, y sus consecuencias, andaban tristes y afligidos, el Señor compadeciéndose de ellos decidió enviarles con sus Angeles “este recado y aviso”, para que al enterarse de tan grande novedad tuviesen “esperanza y consuelo y pusiesen su corazón en el Hijo de Dios que había de venir al mundo para su remedio”.

Adán y Eva recibieron llenos de gozo este anuncio de salvación, “y se volvieron a Dios, haciendo penitencia de su pecado y pidiendo ser perdonados por aquel que había de venir a salvar el mundo”. Después que ellos murieron, sus hijos y sus descendientes, cada vez más numerosos, fueron poblando la tierra. Y desde aquel entonces hubo siempre hombres “justos y santos y amigos de Dios”, que esperaban ardientemente el cumplimiento de la bendita promesa salvadora.

Entre esos hombres, junto a la santidad, cundió asimismo el pecado. Pero el misericordioso Dios nunca se olvidó de lo prometido. Y, así, fueron pasando lentamente “un siglo y otro y muchos siglos”. Entre los justos que aguardaban la llegada del Mesías se encontraban, ante todo, Noé, “en cuyo tiempo vino el diluvio, que anegó todo el mundo por los grandes pecados”, del cual solamente se libraron él, sus mujeres y sus hijos mediante la utilización del arca salvadora; Abraham, el “varón santo”, que ofreció a su hijo en holocausto, y a quien se le prometió que

el Redentor “vendría de su linaje”; e Isaac y Jacob, “de donde tomó Dios el pueblo de Israel, que le servía y era suyo y no adoraba ídolos como las otras naciones del mundo”... y a él le “confió sus secretos”.

En este pueblo hubo, asimismo, muchos justos y elegidos. Como Moisés, “varón santo”, a quien Dios por intermedio de un ángel le entregó la ley; y como David, “rey y profeta”, “de cuyo linaje vino Cristo”. A éstos se unen otros muchos “santos y justos padres y profetas”, los cuales, cada uno en su tiempo, fueron anunciando al pueblo el mismo mensaje de consolación: no debían desesperar porque un día no muy lejano llegaría “el Redentor a librarlos”. Todos ellos murieron con esta esperanza, y fueron llevados “a un lugar como cárcel, hasta que los viniese a sacar el hijo de Dios, y les abriese el cielo, que por el pecado de los primeros hombres estaba cerrado”¹⁴¹.

2) *La “doncella purísima” y el cumplimiento de la promesa mesiánica*

Al cumplirse los cinco mil años de la creación del mundo, “vino del cielo a la tierra el Hijo de Dios para salvar a los hombres”. De este modo, se cumplía efectivamente la promesa que el Altísimo hiciera a Adán y Eva al expulsarlos del “paraíso de deleites”. Para lo cual el Verbo se hizo hombre “en las entrañas de una doncella purísima, llamada María, en Nazareth pueblo de Israel”. Ella lo “concibió sin varón” y lo “parió sin dolor y corrupción”¹⁴².

Sobre esta milagrosa concepción en el *Sermón III*, que lleva como título: “*En que se declara cómo el único remedio de los hombres para librarse del pecado es Jesucristo nuestro Señor, y se refieren en suma los misterios de su humanidad y se exhorta a poner todo nuestro corazón en nuestro Salvador*”, se agregan otras referencias que conviene mencionar. El Hijo de Dios para remediar a los hombres se hizo uno de ellos, “y con su infinito poder vino del cielo” a las entrañas de la Virgen María, siendo concebido en ellas “por obra del Espíritu Santo”, de acuerdo a lo que el Arcángel San Gabriel había anunciado previamente a esta gran Señora. Nació, luego, en Belén, “quedando Virgen su Madre por el gran poder de Dios”. A ese santo lugar fueron a adorarlos los pastores, los Reyes Magos y los mismos Angeles.

Al paso del tiempo Jesús fue creciendo y haciéndose hombre adulto, y “ya grande de treinta años” comenzó a predicar la Palabra de Dios por el mundo, enseñando a los hombres el camino

¹⁴¹ Fols. 38v-44r.

¹⁴² Fol. 43v.

que conduce al cielo. Este ministerio fue acompañado permanentemente de “grandes maravillas”. Con su sola palabra sanaba a los enfermos, contrahechos y ciegos, resucitaba a los muertos, caminaba sobre el mar, y declaraba las cosas secretas y por venir. Su vida “era santa, sin pecado; su conversación muy amorosa; a todos hacía bien; y a los pobres y flacos amparaba y mantenía”. Además, el Hijo de María convidaba a todos los pecadores con el perdón; “y daba a los hombres sus entrañas, porque los amaba como a hijos, y rogaba al Padre siempre y lloraba por ellos; y, así, muchos pecadores y pobres se iban tras él, y los recibía a todos con grande amor”¹⁴³.

3) *Las imágenes de María y los Santos*

El *Sermón XIX* enfrenta al predicador con el acuciante problema de la idolatría precolombina y de la práctica del culto idólatrico, “vicios y costumbres” con las cuales no se podía tener tolerancia ni contemplación alguna. La eficaz y permanente introducción del cristianismo en las masas indígenas suponía su total y definitiva extirpación. Aquí se jugaba la suerte de toda la predicación misionera. Por tal motivo, esta plática, por una parte, está encaminada a la reprensión “de los hechiceros y sus supersticiones y ritos vanos”; y, por otra, a esclarecer “la diferencia que hay en adorar los cristianos las imágenes de los Santos y adorar los infieles sus ídolos y guacas”¹⁴⁴.

La predicación comienza por recordarle a los oyentes que Dios manda en el primer mandamiento de su ley que no se deben adorar “ni al sol, ni a las estrellas, ni a las guacas, ni a otra cosa alguna, sino a un solo Dios hacedor de todo”. El Demonio se sirve de los “viejos hechiceros” para extender sus engaños y mentiras entre los indios, enseñándoles costumbres “contra la ley de Dios”, procurando con ello su eterna condenación.

Estos ministros de la idolatría “son tigres y lobos que matan y despedazan las almas”. Entre las múltiples supersticiones que indicaban realizar a sus incautos seguidores (agüeros, sortilegios, encantamientos, confesiones, sacrificios, borracheras, oraciones, penitencias, amancebamientos, etc.), se contaba la adoración de las guacas o ídolos (representaciones plásticas de diversas divinidades y espíritus, generalmente de piedra o metal). Al respecto, la prescripción que brota de los labios del orador sagrado es clara y terminante: “No habéis de adorar las guacas, ni les habéis de pedir salud, ni comida, porque no la pueden dar, sino sólo Dios que es Señor de todos”¹⁴⁵.

¹⁴³ Fol. 19r-v.

¹⁴⁴ Fols. 108v-117r.

¹⁴⁵ Fols. 108v-113r.

TERCERO.
C A T H E C I S M O
 Y EXPOSICION DE LA
 Doctrina Christiana, por
 Sermones.

PARA QUE LOS CURAS Y OTROS
 ministros prediquen y enseñen a los Indios
 y a las demás personas.

CONFORME A LO QUE EN EL SANCYO
Concilio Provincial de Lima se pronunçia

IN DVLTATE TVM NOSTRO



IMPRESSO CON LICENCIA DELLA

*Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Riarcho
 primero Impresor en estos Reynos del Peru.*

AÑO DE M. D. LXXXV.

Esta talloso va Real por cada pliego, en papel.

Portada del Tercero Catecismo. Adornada con la misma viñeta en madera de la Doctrina y Catecismo, con el monograma de la Compañía de Jesús e idénticas inscripciones latinas.

Pero al realizar la condenación de estas prácticas, viene inmediatamente a la memoria del predicador, la lógica objeción que brota en la mente de su atento, pero azorado auditorio. La cual según sus palabras suena así: “¿Mas decirme eís. Padre, como nos decís que no adoremos ídolos, ni guacas, pues los cristianos adoran las imágenes que están pintadas y hechas de palo o metal, y las besan y se hincan de rodillas delante de ellas, y se dan en los pechos y hablan con ellas? ¿Estas no son guacas como las nuestras? En este reproche el *Sermonario* recoge el dramático enfrentamiento que se produce en la conciencia indígena entre el culto a las imágenes precolombinas y el culto a las imágenes cristianas, deseando ardientemente, al mismo tiempo, legitimar la práctica del primero mediante su equiparación a las costumbres que denota el segundo, y que la Iglesia no sólo permite, sino que fomenta.

El doctrinero, para salir exitoso de la dificultad que él mismo se ha propuesto, interpretando en esto el sentir de los naturales, basta que explique correcta y fácilmente la doctrina de la Iglesia sobre esta materia. Se debe distinguir cuidadosamente entre “adoración” (latria) y “veneración” (dulía-hiperdulía) de las imágenes. Evidentemente los cristianos “no adoran ni besan las imágenes por lo que son, ni adoran aquel palo o metal o pintura”; ellos simplemente “adoran a Jesucristo en la imagen del Crucificado: y veneran “a la Madre de Dios, Nuestra Señora la Virgen María en su imagen, y a los Santos “están en el cielo vivos y gloriosos, y no están en aquellos bultos o imágenes, sino solamente pintados”. Razón por la cual los cristianos ponen su corazón en el cielo “donde está Jesucristo y sus Santos”, y en “Jesucristo ponen su esperanza y voluntad”. Y si las reverencian y las besan, y si frente a ellas se descubren, se arrodillan y se golpean el pecho, “es por lo que... representan, y no por lo que en sí son”.

Una vez que se ha presentado la doctrina, el predicador juzga conveniente robustecer el convencimiento de los oyentes mediante el empleo de un símil o ejemplo apropiado al caso en cuestión.

Los cristianos frente a las imágenes actúan como el corregidor cuando tiene en sus manos un documento real. El besa la provisión y el sello real, “y lo pone sobre su cabeza”, no por lo que aquel pliego es en sí mismo, papel y cera, sino “porque es quillca [escritura] del Rey”, que representa su persona y su autoridad.

Por esta sencilla razón cuando se quiebra uno de esos bultos sagrados o se rompe una imagen, no por eso ellos “lloran, ni piensan que Dios se les ha quebrado o perdido”. Todos saben muy bien que “Dios está en el cielo y nunca perece”. De las diversas imágenes sólo se quiebra o se pierde el material del que están confeccionadas: madera, metal, papel, etc.: “De lo cual a los cristianos no se les da nada, ni lo tienen por su Dios”. En cambio, con el culto idolátrico ocurre lo contrario. Motivo por el cual el predicador se apresura a fustigar tales acciones y a poner en ridículo

lo a quienes las ejecutan: “Mas vuestros antepasados y vosotros —les dice— no lo hacéis así con las guacas, porque si os toman vuestra pirua o vuestra guaca os parece que os toman a vuestro Dios, y lloráis porque tenéis en aquella piedra o figura todo vuestro corazón; y no lo tenéis en el cielo donde está el verdadero Dios”.

Luego de la refutación de la no existencia de las guacas o ídolos, y de la sinrazón de su diabólico culto, el sermón puede concluir. Pero no lo hace sin antes recapitular las afirmaciones más importantes que los indios deben conservar en su memoria como principal fruto de lo escuchado. Y éstas son dos. Por un lado, es necesario saber que Dios quiere que los cristianos tengamos imágenes de Jesucristo, la Virgen y los Santos; y que las honremos con mucha devoción, “poniendo nuestro pensamiento y nuestro corazón en lo que está en el cielo”, o sea, en aquello que representa o evocan a nuestra mirada. Y, por otro, siempre debemos tener en cuenta que nos “manda que no pongamos nuestro corazón en las guacas, ni las adoremos, porque son invención del diabo y burlería”. Los cristianos sólo adoran a su Dios, que es el único y verdadero, y en él depositan toda su confianza. Y veneran a los Santos, especialmente a la Virgen María, nuestra Madre y Señora, porque ellos “son criados y amigos de Dios”, pidiéndoles que intercedan continuamente por nosotros ante el Sumo Dios. El cual es un sólo, Padre e Hijo y Espíritu Santo, Dios eterno glorioso que reina en los cielos y en la tierra sin fin. Amén”¹⁴⁶.

4. *Las oraciones a la “Señora que nos quiere mucho”*

A medida que se avanza en la presentación de nuevos contenidos catequísicos, llega el momento propicio para introducir a los neófitos en la asidua práctica de la oración, mediante la explicación de su naturaleza, necesidad y eficacia; y de las condiciones que debe reunir para que sea aceptada a Dios, especialmente las actitudes de confianza y reverencia, interior y exterior, con que siempre ha de realizarla el buen cristiano. A lo que se añade las necesarias recomendaciones sobre los tiempos y lugares más convenientes para su práctica cotidiana. Para lo cual se señala que todo sitio es propicio, pero de un modo especial, las iglesias y demás recintos que alberguen imágenes sagradas¹⁴⁷.

¹⁴⁶ Fols. 114v-117r.

¹⁴⁷ Cfr. *Sermón XXVIII*: “De la oración. En que se declara cuán necesario es la oración del cristiano y cuán eficaz es; y qué cosa es oración; y cómo se ha de hacer con confianza y con reverencia, exterior e interior; y cómo en todo lugar se puede hacer; pero especialmente ha de hacerse en la Iglesia y a cosas sagradas; y en todas necesidades” (fols. 176v-183v).

El pensamiento central que guía el desarrollo de la catequesis sobre la oración es éste: “Sin la ayuda y favor y gracia de Nuestro Dios nadie puede cumplir su ley como Dios lo manda, nadie puede apartarse del pecado, nadie puede salvarse, porque como está dicho las fuerzas humanas son muy pequeñas y los enemigos de nuestra alma, que son el Demonio y el apetito de nuestra carne y la vanidad de este mundo, siempre nos combaten, y las cosas que Dios nos manda son soberanas y celestiales”. Empero, con la constante ayuda que Dios nos ofrece, y con la permanente donación que nos hace de su gracia, todos los hombres podemos guardar muy bien sus mandamientos y salvar nuestras almas. Esta “ayuda y gracia” la obtienen y conservan incesantemente todos aquellos que, mediante sus oraciones y plegarias, las piden a diario, pues ellas “nos alcanzan la misericordia del Señor”.

En este aspecto a todo hombre le sucede como al “niño de teta”, que no se puede nutrir sin la leche que le da su madre o su ama de crianza. Lo mismo sucede con nuestras almas, “no se pueden sustentar sin esta gracia de Dios”; y, así, “como el niño cuando quiere mamar pone la boca en el pecho de su ama, y le anda buscando y chupa, y con esto saca la leche, la cual le da de muy buena gana su ama; así nosotros, que somos niños chiquitos delante de Dios abriendo la boca del corazón y ésta del cuerpo a orar y pedir, alcanzamos de nuestro Dios todo cuanto hemos menester para sustentarnos en esta vida espiritual”¹⁴⁸.

Hacer oración es, ante todo, saber pedirle a Dios lo que nos es necesario para el buen desarrollo de la vida espiritual y material. El está en todas partes y penetra todos los secretos de nuestros corazones; y porque entiende todas las lenguas, conoce todos los pensamientos y preocupaciones que queremos comentarle. Y, a su vez, oye mejor lo que queremos decirle con el corazón que lo que le expresamos con la boca. Por ser nuestro Padre, siempre está atento a escuchar nuestras solicitudes y demandas, nuestras penas y contentos. Y porque nos quiere en grandísima medida, no es como los reyes y señores de la tierra “que se cansan de oír a muchos y se enfadan que les pidan muchas cosas; antes huelga mucho Dios “que le hablemos cada uno de nosotros mismos, aunque seamos “muy pobres y muy rudos y muy viles”, porque, sobre todas las cosas, somos sus hijos.

Hasta este momento el predicador se ha limitado a darle a conocer al auditorio las generalidades sobre el orar cristiano. Ahora pasará a enseñarles el modo concreto de practicarlo, y a recordarle cuales deben ser las oraciones principales que el buen creyente debe rezar a diario.

¹⁴⁸ *Idem.*, fols. 177v-178r.

Para “hablar muy bien” con Dios, que en eso consiste precisamente la oración, es necesario hablarle con el corazón y la boca”. Esta es la primera indicación que le hace a los indios. Pero enseñada les especifica qué se debe entender por ello. Con el corazón, “pensando en Dios, y cómo es vuestro Padre, y cómo de él habéis de tener todo bien”, con la boca “diciendo las oraciones que os enseñó la Santa Iglesia: el *Padrenuestro*, el *Ave María* y las demás que sabéis”. A esto se agrega el siguiente consejo. Todos ellos deben ser “muy devotos de rezar el *rosario*”, por lo cual “no haya ninguno que no tenga rosario de cuentas o de nudos”. Fuera de estas oraciones oficiales de la Iglesia, “pueden hablar con Dios u otras cosas buenas” que quieran, pidiéndole lo que les es menester para sus almas y cuerpos, para su mujer y sus hijos, para sus sementeras y ganados, y para sus viajes y negocios¹⁴⁹.

Dicho esto el doctrinero, para no agotar la atención de los neófitos, deja para un próximo encuentro la correspondiente declaración del “*Padrenuestro*, y el *Ave María*, y el persignar y santiguar, y otras cosas que usan los fieles” (*Sermón XXIX*)¹⁵⁰.

Además del *Padrenuestro* los fieles “también rezamos el *Ave María*, como la Santa Iglesia lo enseña, y después del *Padrenuestro* es la oración más acepta a Nuestro Señor”. En esta plegaria “hablamos con Nuestra Señora la Virgen María, Madre de Dios, que es Reina del Cielo, y es Abogada nuestra”. Ella “es una Señora que nos quiere mucho y siempre ruega por nosotros”. Por su intercesión el Señor nos hace muchísimos bienes y nos libra de todos los males. Esta Señora “es sobre todos los Apóstoles y sobre todos los Santos y sobre todos los Angeles”. Es la más excelsa de todas las creaturas que han salido de las manos de Dios. Después de Jesucristo, su divino Hijo, “no hay otro como esta Señora, que tan alto sea, ni que tanto nos quiera”. Por tales motivos siempre debemos invocarla en nuestros trabajos y necesidades, y siempre debemos tenerla por verdadera madre, “y quererla mucho porque ella nos tiene por sus hijos y nos quiere mucho”¹⁵¹.

Esta filial piedad a la Madre del Redentor debe llevar a todos los cristianos, y ahora a los neoconvertidos del Nuevo Mundo, a procurar tener su bendita imagen en sus hogares; ante la cual rezarán con devoción, y la llamarán de continuo para que venga en su auxilio, “que aunque está en el cielo, nos oye muy bien”.

Para hablar con ella, siguiendo la secular costumbre de la Iglesia, estos nuevos hijos preferirán saludarla siempre, “con

¹⁴⁹ Fols. 179v-181r.

¹⁵⁰ Fols. 184r-192r.

¹⁵¹ Fols. 188v-189r.

mucho amor y reverencia”, mediante la recitación del “Dios te salve María, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita eres entre todas las mujeres”, que es la salutación que diariamente se le dirige en todo el mundo.

Estas precisas palabras fueron las que utilizó el Ángel San Gabriel “cuando le trajo la embajada del muy alto, para que fuese la Madre de Dios”; por lo cual “ella goza mucho de que le digamos nosotros la misma salutación”. Al seguir hablando con esta gran Señora, agregamos: “Bendito el fruto de tu vientre, Jesús”. Estas palabras, en cambio, las dijo “Santa Isabel su parienta cuando la Virgen María la fue a visitar, porque Jesús, nuestro Dios, la tomó por madre; y, así, por ella alcanzamos el fruto bendito y la vida del cielo, que por Eva nuestra primera madre perdimos”. Finalmente, al momento de concluir nuestro saludo, añadimos: “Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros miserables pecadores, ahora, y en la hora de nuestra muerte”, que es precisamente el instante que mayor peligro corremos y que más necesidad experimentamos de su maternal ayuda. Y en este postrer trance debemos acordarnos de invocarla y llamarla “porque de ella huye el dragón infernal, que nos quiere tragar entonces”¹⁵².

Con este brevísimo comentario al Ave María el predicador se decide a poner punto final a las enseñanzas referidas a la plegaria mariana, no sin antes advertir al auditorio que la Iglesia dispone de otras oraciones para hablar con Dios, la Virgen y los Santos. El resto del sermón está dedicado a enumerar otras plegarias y devociones que los naturales deben acostumbrarse a practicar, como son, la adoración y beso de la cruz, la señal de la cruz (santiguarse y persignarse), el uso del agua bendita, la adoración de la hostia y del cáliz consagrados, la confesión general de los pecados, el recitado de “cantares y salmos y oficios”, la participación en las bendiciones, etc.

CONCLUSIONES

Al finalizar el análisis de las enseñanzas que sobre la persona de la Santísima Virgen María encierran los viejos folios de estos

¹⁵² Fol. 189v-190r. Sobre estos tres *Catecismos* que hemos analizado, véase: José Carmen Sevilla, *Catecismo Mayor ordenado por Santo Toribio*. Roma, 1901; Antonio Garmendia, *Un Catecismo para los indios de Sudamérica* (1582), en *Estudios*, (Buenos Aires, 1933), nros. 3-5; Javier Castillo Arroyo, *Catecismos Peruanos del Siglo XVI*. Colección Sondeos. Cidec. Cuernavaca-México, 1966; José Guerra Campos, *El Catecismo trilingüe de América del Sur*, en *Boletín Oficial del Obispado de Cuenca (España)*, diciembre de 1977; y Enrique M. Baca Paunero, *Los Catecismos del Concilio Limense III. Su contexto histórico y lectura teológica* (edición mimeografiada). Universidad Pontificia Salesiana. Facultad de Teología. Roma, 1979. Además, nuestro extenso trabajo intitulado *El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus Complementos Pastorales (1584-1585)*, ya en imprenta, que, Dios mediante, pensamos poder presentar a los interesados en el próximo mes de noviembre (1981).

diez catecismos, como lo habíamos anunciado al comienzo de este estudio, cuya lectura por momentos habrá resultado con toda seguridad fatigosa y monótona, nos parece oportuno establecer algunas conclusiones que al menos nos permitan visualizar, aunque sea en apretada síntesis, los contenidos fundamentales de la catequesis mariológica que los misioneros, en diversos lugares y circunstancias, transmitieron a los indígenas diseminados en toda la extensión de aquella geografía que desde fines del siglo XV pasó a llamarse Hispanoamérica, tierra mariana por excelencia.

1) La figura de María aparece a los ojos de los naturales, generalmente, en los precisos instantes en que sus doctrineros les explican las verdades contenidas en el Credo o los artículos de la fe referidos a la humanidad de Jesucristo. Este contexto cristológico permite que su persona quede, desde las primeras predicaciones misionales y desde los primeros encuentros catequísticos, asociada indisolublemente al misterio salvífico del Verbo encarnado. María es, ante todo, la bendita y purísima Madre del Hijo Eterno de Dios, que se hace carne en sus immaculadas entrañas para dispensarles a todos los hombres los bienes de la salvación.

2) Asimismo, en el marco de la desobediencia original, su maternal figura se manifiesta en clarísima oposición a la de Eva, y se yergue majestuosa como insustituible colaboradora en el cumplimiento de las promesas mesiánicas. La salvación que María ha traído a los hombres, mediante su maternidad divina, es la misma que Dios prometió dar a los descendientes de Adán y Eva, cuyo pecado sumió irremediabilmente a todo el género humano en destino de muerte y condenación eternas. Y, así, como por Eva, la primera madre de los hombres, entró la desgracia en el mundo, por María, la nueva madre del linaje humano, llegó su redención definitiva. Y ello en virtud de habernos dado al Salvador que, desde la expulsión de nuestros padres del Paraíso, fue esperado inmemorialmente a través de muchos siglos de historia humana.

3) Los nombres o títulos que los naturales emplean para designarla, acorde a las enseñanzas recibidas de sus curas o doctrineros, son variadísimos y hacen alusión a los diversos aspectos de su persona en relación a la salvación de los hombres, uniéndose en las distintas expresiones los de raigambre evangélica y los de origen caballeresco-feudal (vasallaje) propios de la devoción mariana medieval, vigentes en la España de la época. Así, por ejemplo, encontramos puestos en los labios indígenas los siguientes: “Nuestra Señora”, “La Santísima Virgen”, “Madre Nuestra”, “María Virgen”, “Gran Señora y Madre Nuestra”, “Reina del Cielo”, “Nuestra dulcísima Señora”, “Admirable Madre”, “Madre de nuestra salud”, “Nuestra admirable Señora y Madre”, “Nuestra dulce Madre”, “Bendita Madre”, “Madre preciosa del Salvador”, “Gran Señora llena de virtudes y gracias”, “Madre de Dios verda-

dero”, “Abogada nuestra”, “La doncella de Nazareth”, “Madre de Dios y Señora Nuestra”, “Doncella Purísima”, “La Gran Señora”, “La Señora que nos quiere mucho”, etc.

4) En relación al “bendito nombre de María” los maestros de la fe suelen introducir algunas importantes aclaraciones, todas ellas destinadas a evitar posibles confusiones en las mentes de los neófitos. El nombre de la Virgen debe ser reverenciado y amado grandemente por todos los discípulos de Jesús. Esta veneración debe ser siempre mucho mayor que la que se le profesa a los demás santos y santas (“hiperdulía”), por ser la Madre del único y amoroso Hijo de Dios. Pero solamente él es el autor de nuestra salvación. El es el único que nos redimió y nos libró del pecado, por su gloriosa pasión, muerte y resurrección. El es el único que nos perdona y nos rescata del mal. Únicamente en el “admirable nombre de Jesús nos conviene ser salvos, porque él mismo es nuestra verdadera salud y redención”. En cambio, la Santísima Virgen y los demás Santos son tan sólo nuestros intercesores y abogados delante de Dios, que siempre interceden y ruegan por nosotros. Por eso nunca el cristiano, por más afligido que esté, puede decir, “la Virgen María me salve y perdone mis pecados y haga misericordia de mí, dándome la gracia”. Solamente Dios salva, perdona y da la gracia.

5) En cuanto a los dogmas marianos se hace constante referencia a la “virginidad perpetua de María” y a su “maternidad divina”.

Al referirse el “modo” o “forma” en que el Verbo se hizo hombre se afirma la “concepción virginal” mediante palabras como éstas: “no como las otras mujeres”, “sin ayuntamiento de varón”. “por virtud de Dios”, “sin corrupción”, “maravillosa y sobrenaturalmente”, “por obra y virtud del Espíritu Santo”, “sin simiente de varón y de muy pura sangre”. Además lo alumbró, por singular privilegio, sin ningún tipo de dolor, “mas antes con la mayor consolación y suavidad y gozo que en el mundo pudiera ser”.

Por otra parte, el misterio obrado en el seno de aquella hermosa doncella de Nazareth en nada menoscabó su pureza virginal en su aspecto corporal o físico. Ella, por obra del Espíritu Santo, concibió y dio a luz al Hijo Eterno de Dios, en razón de su carne, “quedando siempre virgen, antes del parto y en el parto y después del parto”. Es clarísimo que en esta fórmula se afirma que Jesús fue concebido no por “vía humana, ni comercio carnal”, sino por acción del Espíritu Santo (virginidad antes del parto); que al momento del divino alumbramiento su Madre no sufrió “abertura ni corrupción alguna” (virginidad en el parto - parto virginal, milagroso); y que después de Cristo no engendró hijo alguno más, ni tuvo relación carnal alguna (virginidad después del parto).

De acuerdo a la persuasión de la fe de la Iglesia se atestigua.

asimismo, la “maternidad divina” de la Virgen María, que nos lleva a creer firmemente que su acción generativa tiene, como término, la Persona divina del Verbo; y como el término de la generación humana es siempre una persona; no habiendo en Cristo más persona que la divina, se sigue que María es Madre de Dios, no madre de un hombre, al cual, de una forma u otra, esté unido Dios. Y, así, la llaman e invocan los indios, como anteriormente lo comentamos, al decirle: “Madre de Dios verdadero” o “Madre de Dios y Señora Nuestra”.

6) Con referencia a las “oraciones marianas” se le enseña a los naturales, en primer lugar, las plegarias oficiales con las que la Iglesia alaba y solicita la ayuda y socorro de la Madre de Cristo. Son ellas: el “Ave María”, en la cual se conjugan armoniosamente la salutación angélica, el saludo de Isabel en la visitación y la fórmula deprecatoria agregada por la Iglesia, que suplica la intercesión de aquella que tiene tantos títulos para hacerlo como las dos saluciones mencionadas le otorgan. Sigue la “Salve”, en la que se unen los nombres de “Reina y Madre”, sumamente caros a la devoción del pueblo cristiano. Y, por último, el “Rosario” o “Salterio Mariano”, “que quiere decir rosas de oro por su excelencia”, cuyo rezo constituye “una gran devoción de nuestra admirable Señora y Madre”, por lo cual todos los creyentes deben tener siempre consigo un rosario de cuentas o nudos. Además de estas tres oraciones, existen otras muchas para dirigir a la Virgen nuestras alabanzas y peticiones, la mayoría de ellas escritas por santos o personas muy piadosas y devotas, que con muchísimo provecho espiritual pueden ser empleadas por los fieles.

7) El privilegiado calendario litúrgico que la Iglesia promulgó para los indígenas, en orden al cumplimiento del primero de los preceptos, los llevó a celebrar con grandes galas y regocijos cuatro fiestas marianas, que giraban en torno a la participación en la misa mayor, la procesión con la sagrada imagen y los posteriores festejos populares. Purificación, Anunciación, Asunción y Natividad de Nuestra Señora.

8) Los misioneros y doctrineros se preocuparon que los indios, dentro de lo posible, tuvieran en sus hogares alguna imagen o estampa de la Santísima Virgen, frente a la cual pudieran realizar las correspondientes “piedades” marianas. Y para evitar que confundieran el culto de veneración que la Iglesia le tributa a las diversas imágenes religiosas con el que ellos le ofrecían a las representaciones de las divinidades precolombinas, que era propiamente de adoración (ídolos, guacas, etc.), siempre se les advierte con claridad que los cristianos nunca las adoran, sino que las veneran y reverencian, no por lo que ellas son en sí mismas, sino por lo que representan a los ojos del creyente.

Esto es cuanto podemos decir del tema que nos propusimos investigar. Creemos haber cumplido con el propósito que nos fijáramos al comienzo del trabajo que ahora concluye. Ante nuestros ojos fueron apareciendo diversos modelos o esquemas de catequesis marianas, todas dirigidas principalmente al nuevo sujeto de la acción evangelizadora de la Iglesia: el aborígen americano. La figura de María brotó de ellas, majestuosa, atrayente, maternal, tierna, llena de cariño y atenciones para con los nuevos hijos que le confió Jesús. Ella es, por sobre todas las cosas, la "Gran Señora que nos quiere mucho". La que nos entregó a Cristo, el Emanuel, y la que nos lleva constantemente a él. La madre de nuestra salvación. La que ha querido quedarse para siempre en estas tierras y en medio de estos pueblos, llamados desde la gesta colombina "la gentilidad del Nuevo Mundo".

Por eso, al tener que poner punto final a la tarea de hojear el texto de este grupo de pequeños compendios de la fe cristiana, nos parece oportuno recordar la primera aparición de María Santísima en América, allá por 1531, en el Tepeyac, suelo mexicano, bajo el título de Guadalupe; y volver a escuchar un fragmento del diálogo que mantuvo con el indio Juan Diego, en el que expresa su voluntad de permanecer perpetuamente en medio nuestro para agraciarnos con sus maternales cuidados. La *Crónica de Antonio Valeriano*, contemporánea a la aparición, pone en boca de la Virgen estas palabras. "Ella le dijo: 'Juanito, el más pequeño de mis hijos, ¿adónde vas?'. El respondió: 'Señora y Niña mía, tengo que llegar a tu casa de México Tlatilolco, a seguir las cosas divinas, que nos dan y enseñan nuestros sacerdotes, delegados de Nuestro Señor'. Ella luego le habló y le descubrió su santa voluntad; le dijo: 'Sabe y ten entendido, tú el más pequeño de mis hijos, que yo soy la siempre Virgen María, Madre del verdadero Dios por quien se vive; del Creador en quien está todo; Señor del cielo y de la tierra. Deseo vivamente que se me erija aquí un templo, para en él mostrar y dar todo mi amor, compasión, auxilio y defensa, pues yo soy vuestra piadosa madre, a ti, a todos vosotros juntos los moradores de esta tierra y a los demás amadores míos que me invoquen y en mí confíen; oír allí sus lamentos, y remediar todas sus miserias, penas y dolores. Y para realizar lo que mi clemencia pretende, ve al palacio del obispo de México y le dirás cómo yo te envío a manifestarle lo que mucho deseo, que aquí en el llano me edifique un templo: le contarás puntualmente cuanto has visto y admirado, y lo que has oído... Al punto se inclinó ante ella y le dijo: 'Señora mía, ya voy a cumplir tu mandato; por ahora me despido de ti, yo tu humilde siervo'"¹⁵³.

¹⁵³ *Historia de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe. Escrita en Nahuatl por Antonio Valeriano. Adicionada por Alva Ixtlixochitl. Publicada por el Bachiller Luis Lazo de la Vega y traducida al castellano por el Licenciado Primo Feliciano Velázquez. México, diciembre de 1531. Edición patrocinada por la Basílica de Santa María de Guadalupe, (México, 1969), 10-11.*

En aquel lugar se construyó efectivamente el templo que la Virgen solicitara, y en él se guardó la Sagrada Imagen. Con el correr de los años, a medida que las corrientes evangelizadoras penetraban en distintas zonas del territorio americano, apariciones semejantes se repitieron en otros lugares. Todas ellas comunicaban el mismo mensaje que se escuchó en la colina del Tepeyac: que María nos ama, que nos ama como a “pequeños”, que vivimos bajo su sombra, que estamos en su regazo, que ella es nuestra salud, que corremos por su cuenta, que nada temamos, porque tenemos una Madre dulcísima. Y desde aquellos lejanos tiempos, hasta el día de hoy, por tales motivos, podemos decir, con palabras del Papa Juan Pablo II, que “el amor y la devoción a María” son “elementos fundamentales en la cultura latinoamericana”¹⁵⁴.

PBRO. JUAN GUILLERMO DURAN

¹⁵⁴ *Homilía durante la Misa celebrada en la Basílica Nacional de Aparecida (Brasil)*, OR Nro. 603, 4.